



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

- 1) AUTORIZA PROYECTO INVERSIÓN MENOR INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SECTOR TANILVORO PONIENTE - LA DEHESA
- 2) APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TERMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA LICITACIÓN.
- 3) AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL www.mercadopublico.cl
- 4) DESIGNA COMISIÓN EVALUACIÓN OFERTAS

DECRETO N°: 5026 /

COIHUECO, **16 OCT. 2012**

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de instalar luminarias en sector denominado Tanilvoro poniente – La Dehesa, solicitadas por la Junta de vecinos del sector.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6120 de fecha 14/12/2011, que Aprueba presupuesto Municipal año 2012.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 5440 de fecha 24/09/2012, que Designa Alcaldesa Subrogante a la Sra. Georgina Moreno López y Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. Mónica Cifuentes Canales.
- 4.- Nota de Pedido N° 2025 de fecha 16/10/2012, del Director de Obras Municipales.
- 5.- Bases administrativas y Términos Técnicos de Referencia Licitación Instalación de Luminarias sector Tanilvoro Poniente - La Dehesa.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZÁSE PROYECTO INVERSIÓN MENOR INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SECTOR TANILVORO PONIENTE – LA DEHESA** y asígnese la cantidad de hasta \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) impuesto incluido.
- 2° **APRUÉBASE** las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia Licitación “Instalación de Luminarias sector Tanilvoro Poniente – La Dehesa”.

- 3° **AUTORÍZASE** llamado a licitación "Instalación de Luminarias sector Tanilvoro Poniente – La Dehesa", a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 4° **DESÍGNASE** Comisión de Evaluación de Ofertas de la licitación "Instalación de Luminarias sector Tanilvoro Poniente – La Dehesa", a los siguientes funcionarios municipales o quienes les subroguen:
- | | |
|---|---------------------------------|
| Sr. Director de Obras Municipales | Don Cristian Gutiérrez Vallejos |
| Sr. Jefe Sección Inspección | Don Emilio Ramos Soto |
| Sr. Encargado de Adquisiciones Chile Compra | Don Exequiel Gallegos Sepúlveda |
- 5° Impútese el gasto al Subtítulo 31 Item 02 Asignación 004 Sub-asignación 014 "Inversiones Menores" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MONICA CIFUENTES CANALES
Secretaría Municipal (S)


GEORGINA MORENO LOPEZ
Alcaldesa de Coihueco (S)

GML / MCC / CAV / lcz
DISTRIBUCIÓN:
ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
D.O.M
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



BASES ADMINISTRATIVAS Y TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA
LICITACION: INSTALACION DE LUMINARIAS SECTOR TANILVORO PONIENTE -LA
DEHESA

GENERALIDADES:

La I. Municipalidad de Coihueco requiere licitar por obra vendida la instalación de luminarias en sector denominado "Tanilvoro Poniente -La Dehesa". en la comuna de Coihueco, a solicitud de la Junta de vecinos del sector.

MANDANTE Y UNIDAD TECNICA :

Ilustre Municipalidad de Coihueco

Avda. Prat N° 1675, Coihueco

RUT: 69.141.100 - 1

Fono / fax: (42) 47 10 25 - 47 10 07

Para los efectos de la presente licitación, se entiende conocida por parte de los oferentes:

- La Ley de Compras públicas y su reglamento
- Contrataciones por el código del trabajo

1.- Requerimientos:

Se requiere la instalación de 4 luminarias de acuerdo al siguiente detalle:

- Instalación de 5 luminarias sodio 70 w abierta
- Instalación 6 postes madera 8 mts pino impregnado 6 a 7" como mínimo
- Instalación 2 equipo de medida
- Instalación 2 control fotoeléctrico
- Obtención de TE2
- Constricción de Línea necesaria

Además el contratista deberá cancelar posteriormente derechos de conexión

Se adjunta plano ubicación de luminarias respectivas

Se deberá cumplir con toda la normativa eléctrica vigente.

2.- Monto Máximo disponible \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) IVA incluido.

3.- Plazo de Ejecución: el plazo máximo de ejecución será de 90 días corridos.

4.- Requisitos para postulación:

- Estar registrado como proveedor del estado www.chileproveedores.cl, al momento de adjudicar.
- Contratista con giro afín a lo solicitado (no es necesario adjuntar ninguna documentación)
- Disponibilidad inmediata: el contratista adjudicado deberá disponer del personal en terreno a más tardar en 5 días hábiles desde adjudicada la licitación, de lo contrario, el Municipio se reserva el derecho de adjudicar al segundo oferente en puntaje.
- El contratista adjudicado deberá cumplir con toda la normativa vigente en cuanto al personal contratado y en cuanto a materiales utilizados.

Bases Administrativas y Términos de Referencia: Instalación luminarias

5.- Presentación de Oferta: Debe realizarse a través del portal de acuerdo a calendario publicado, en formato entregado por Municipio y debiendo contener:

- Antecedentes Oferente, Monto con IVA de la oferta económica en pesos y plazo ejecución en formato 1

De no presentar formato el oferente quedara automáticamente fuera de bases

6.- Evaluación

En la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes factores y ponderaciones:

- Monto oferta : 70% ----- Plazo ejecución: 30%
-

La evaluación se efectuara de la siguiente manera:

- $$\frac{\text{MONTO}}{\text{Monto del oferente evaluado}} = \frac{\text{Menor Monto ofertado}}{\text{Monto del oferente evaluado}} \times 100$$
- $$\frac{\text{PLAZO EJECUCION}}{\text{Plazo oferente evaluado}} = \frac{\text{Menor plazo ofertado}}{\text{Plazo oferente evaluado}} \times 100$$

7.- Garantías

El oferente adjudicado, al momento de suscribir el contrato respectivo, deberá presentar una caución por el Fiel Cumplimiento de Contrato y Correcta Ejecución de Obras, consistente en una Boleta de Garantía Bancaria o Vale Vista endosable, por un monto del 5% del monto total del contrato, tomada a nombre de la Municipalidad de Coihueco y debiendo decir en la glosa, solo en caso de boleta de garantía: "Garantía por fiel cumplimiento de contrato y correcta ejecución de obra "Instalación luminarias sector Tanilvoro La Dehesa, Coihueco".

El plazo de vigencia de la garantía corresponde a un mínimo de 250 días corridos a contar del inicio del contrato.

Se efectuara una recepción conforme única de los trabajos a través de certificado otorgado por el Director de Obras Municipales.

Transcurridos 90 días corridos desde la recepción única conforme, se efectuara devolución de garantía contra certificado emitido por el D.O.M. en el que se indique que los trabajos se encuentran en perfectas condiciones; de no ser así, el contratista deberá subsanar observaciones informadas, a su costa, previo a la devolución. De no efectuarse las reparaciones solicitadas, el Municipio estará en libertad para cobrar la garantía respectiva.

8.- Inspección Técnica: La inspección técnica de la obra (ITO), se realizara por parte de la Dirección de Obras Municipales a través de un profesional competente dependiente de ésta.

9.- Calendario de licitación:

A definir en postulación al portal

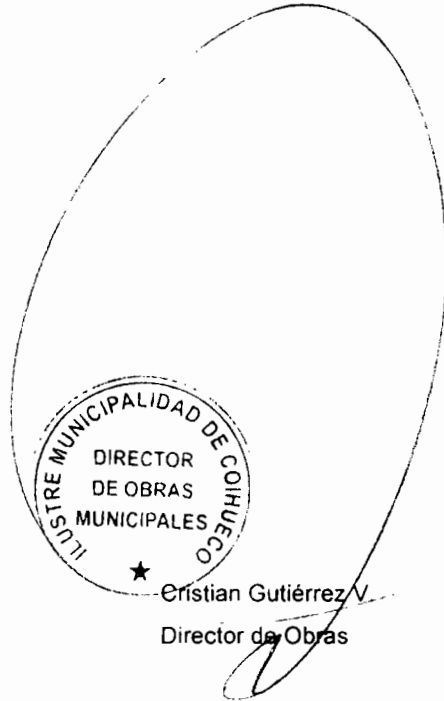
Bases Administrativas y Términos de Referencia: Instalación luminarias

10.- Evaluación: Existirá una comisión debidamente nombrada, que realizará la evaluación de las ofertas presentadas, quienes levantarán un informe y presentarán su propuesta al Alcalde

11.- Recepción: Al término de las faenas, el contratista deberá ingresar en oficina de partes una carta informando la finalización de estos y debiendo adjuntar TE2 respectivos

12.- Estado de Pago: Se podrán realizar estados de pago mensuales contra avance efectivo en terreno, certificado por el D.O.M., para lo cual el contratista deberá adjuntar Facturas y TE2 correspondientes.

13.- Sanciones: Se considera una multa de 6 por mil del monto neto del contrato por cada día de atraso en la entrega de las obras.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECTOR
DE OBRAS
MUNICIPALES

★ Cristian Gutiérrez V.
Director de Obras



L. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

FORMATO 1 OFERTA ECONOMICA

LICITACION INSTALACION DE LUMINARIAS SECTOR TANILVORO PONIENTE-LA DEHESA

Por medio de la presente, el oferente que suscribe viene a presentar su oferta para la Licitación INSTALACION DE LUMINARIAS SECTOR TANILVORO PONIENTE- LA DEHESA, la cual se presenta de acuerdo a lo establecido en las bases y términos técnicos de la licitación

DATOS OFERENTE

NOMBRE :

RUT .

DIRECCION :

RPTE. LEGAL :

OFERTA ECONOMICA MONTO C/IVA : \$

EN PALABRAS SON :

PLAZO EJECUCION DIAS CORRIDOS:

FIRMA OFERENTE